En Montevideo, siendo el veintiuno de setiembre de 2026, se reúnen a las 13:00 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Alicia Lagos (Orden Egresados)

Aída Vigna (Orden Egresados)

Julia Roumas (Orden Docente)

Inés Huertas (Orden Docente)

Salma Burnett (Orden Estudiantil)

Yanina Bermúdez (Orden Estudiantil)

Siendo las 13:26 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se inicia la sesión.

Temas a tratar:

1) Acta del día 24/08/2026. Aprobada (5 en 5).

(13:29 - Yanina Bermúdez del Orden Estudiantil)

2) Reválidas:

a) Expediente 071012-000078-26 (Formulario de Reválidas): Br. Abigail Estebeni ORELLANA DEL PINO (C.I.: 6647447-9) estudiante de la Carrera de Obstetra Partera (Gen. 2026), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.

Visto y considerando la documentación presentada y atento al estudio de las reválidas de las asignaturas específicas, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

- **Revalidar / No revalidar** la asignatura **Obstetricia en Comunidad I** por **existir / no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.
- **Revalidar / No revalidar** la asignatura **Obstetricia en Comunidad II** por **existir / no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.

En la sesión actual, la Comisión de Carrera toma conocimiento de que se continúa a la espera de la recepción de los informes docentes acerca de las asignaturas solicitadas (6 en 6).

3) Orden Egresadas informa a la Comisión de Carrera acerca del comunicado publicado por lo sucedido en Facultad de Medicina:

“DECLARACIÓN:

Asociación Obstétrica del Uruguay

Unidad Académica de Partería y Obstetricia. Facultad de Medicina.

Ante el intento de femicidio en la Facultad de Medicina.

Hoy hablamos desde el dolor y la indignación, por lo sucedido en nuestra facultad, la Universidad de la República, la que nos forma y sigue formando a quienes ejercemos la obstetricia y partería en este país.

El martes, en un pasillo del edificio Alpargatas, un intento de femicidio, esto no fue un hecho aislado sino un hecho que va en aumento: "es la expresión más brutal de una violencia machista que atraviesa también los espacios donde se enseña a cuidar la vida".

Como estudiantes, docentes y Obstetras Parteras, como mujeres, como universitarias, sentimos indignación. Indignación porque una vez más se pide a las mujeres que sobrevivan, que se cuiden, que anticipen el peligro, en lugar de exigir a las instituciones que lo prevengan.

Avda General Flores 2125
Montevideo -Uruguay
secretaría@fmed.edu.uy
(0598) 29243414 int.3360

*Sentimos miedo. El miedo que compartimos con cada mujer que atraviesa un aula, un pasillo, una guardia, sabiendo que la *violencia de género no respeta ámbitos, títulos ni vocaciones*.*

Y sentimos también la necesidad de la reflexión. Porque quienes elegimos una profesión dedicada a acompañar la vida, la salud y los derechos de las mujeres no podemos mirar para el costado cuando la violencia golpea puertas adentro de nuestra propia casa de estudios.

Nuestra formación nos exige compromiso con la salud integral, y no hay salud posible sin una vida libre de violencia.

Por eso:

- *"Repudiamos" enérgicamente este intento de femicidio y toda forma de violencia basada en género.*

- *"Exigimos" que las denuncias previas se escuchen, se registren y se actúen, no que se archiven hasta que sea demasiado tarde.*

A la Udelar que proteja, cuide, investigue y acompañe a los estudiantes, docentes, trabajadores de facultad.

Avda General Flores 2125
Montevideo -Uruguay
secretaría@fmed.edu.uy
(0598) 29243414 int.3360

• *"Acompañamos" a la estudiante agredida, a su familia y a quienes presenciaron el ataque.*

"Nos sumamos a las voces de las y los estudiantes, docentes y funcionarias que hoy ocupan y se movilizan reclamando cambios reales".

Este dolor se transforma en lucha.

Asociación Obstétrica del Uruguay.

Unidad Académica de Partería y Obstetricia- Facultad de Medicina."

La Comisión de Carrera toma conocimiento del comunicado del Orden Egresadas con las modificaciones sugeridas por dicho Orden, las cuales fueron realizadas en el documento durante la presente sesión (6 en 6).

Desde el Orden Egresadas se enfatiza en la importancia de seguir las pautas implementadas por las autoridades de la Facultad de Medicina a los efectos de prevenir y dar adecuado tratamiento a esta clase de situaciones. La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo manifestado por el Orden Egresadas (6 en 6).

4) La Comisión de Carrera habiendo tomado conocimiento de la nota de este numeral, decide darla de baja del Orden del Día debido a que contiene asuntos de índole personal y además no es competencia de la Comisión de Carrera expedirse respecto al contenido de la nota (6 en 6).

5) Programas:

Preparación para el Parto I - La Comisión de Carrera decide solicitarle al docente la aclaración respecto a la cantidad de inasistencias para la exoneración y para la aprobación del curso, así como también aclarar la modalidad de la prueba final (6 en 6).

Preparación para el Parto II - La Comisión de Carrera decide solicitarle al docente la aclaración respecto a la cantidad de inasistencias para la exoneración y para la aprobación del curso, así como también aclarar la modalidad de la prueba final (6 en 6).

6) Nota sobre cambios en los cursos de Clínica I y II. Aprobada (6 en 6).

7) Desde el Orden Docente se informa a la Comisión de Carrera que el lunes 14/09/2026 se realizó un taller con docentes y estudiantes de la Clínica Obstétrica así como también con la colaboración de egresadas (OP Aída Vigna), en el marco de las recomendaciones para la prevención y el tratamiento

de las situaciones de violencia basada en género, agradeciendo la participación de quienes estuvieron presentes en dicha instancia.

Desde el Orden Estudiantil y Orden Egresados se valora positivamente la actividad realizada, agradeciendo la posibilidad de formar parte y expresando la importancia de continuar generando espacios de reflexión acerca de las situaciones de violencia basada en género.

Desde el Orden Estudiantil se informa a la Comisión de Carrera acerca de las experiencias compartidas por estudiantes afín de ser tenidas en cuenta para continuar trabajando en estos asuntos.

Desde el Orden Egresados se invita a que las estudiantes continúen compartiendo sus experiencias (a través de la modalidad de los talleres) para de esta forma, promover que se sigan generando espacios de escucha y reflexión para concientizar acerca de las situaciones de violencia.

Por su parte, el Orden Estudiantil entiende importante el aporte de las docentes y egresadas respecto al abordaje de las situaciones de violencia, para incorporar herramientas de aprendizaje para poder en un futuro desempeñarse de forma adecuada en éstos contextos.

(14:09 - Se retira Inés Huertas del Orden Docente)

Desde el Orden Egresados se visualiza positivamente la generación de más instancias en formato taller para continuar abordando el manejo de las situaciones de violencia basada en género.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de todo lo manifestado (5 en 5).

Siendo las 14:15 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina